

UBICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR “VOCES”

INTRODUCCIÓN

Nuestro Sistema Jurídico Constitucional a nivel Federal da las pautas y lineamientos a seguir, a efecto que las Constituciones locales, dentro de una dinámica conocida como “Pacto Federal”, y en pleno ejercicio de su soberanía, retomen lo establecido en cuanto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos se refiere, así como lo relativo a nivel de administración y sistema de gobierno; con la posibilidad de que los Estados puedan ampliar incluso lo establecido por la Constitución Federal, siempre y cuando ello esté permitido por los lineamientos que marca la Federación.

Es así, que en el ámbito local los 31 Estados —y por primera vez en el caso de la Ciudad de México—, en sus Constituciones, están redactados de conformidad y a semejanza de la Constitución Federal, con las variaciones propias que cada entidad (de acuerdo a la idiosincrasia, política interna e incluso costumbres, entre otros factores), esto a través de su Congreso local, o Asamblea Legislativa.

Las disposiciones contenidas en cada una de las Constituciones locales, pueden incluir aspectos innovadores, especiales o específicos, de los derechos y obligaciones aplicables a los ciudadanos que se encuentran dentro de su demarcación territorial, lo cual otorga a esos instrumentos un amplio margen de diversidad, que favorece la comparación entre las entidades de la Federación.

El presente análisis tiene como finalidad, presentar una herramienta que permita acceder a las disposiciones contenidas en los textos, de la Constitución Federal, así como de las Constituciones de los Estados y de la Ciudad de México a través de la ubicación clara y precisa de las “voces” que se encuentran en cada uno de los artículos de todos los ordenamientos analizados.

Las principales aportaciones de este trabajo son: la ubicación por “*voces*” generales y comunes del contenido de cada una de las disposiciones Constitucionales, tanto a nivel Federal como Estatal; la identificación de datos específicos, permitiendo con ello obtener la información en un tiempo mucho menor que si se leyera todo el contenido de cada artículo.